

CRIDEC, CRIADEROS DEL ECUADOR S.A.

Rf: 11292-1-82
66701-M-00

Guayaquil, Diciembre 10 del 2002

Señor
VINCENT ERENST
Ciudad.

40190

De mis consideraciones:

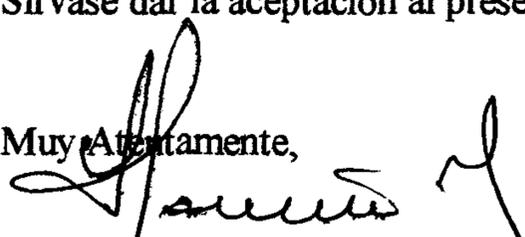
Por medio de la presente me permito informar a Usted que la Junta General Universal Extraordinaria de la Compañía "CRIDEC, CRIADEROS DEL ECUADOR C.A." en sesión celebrada el día de hoy resolvió por unanimidad REELEGIR a Usted PRESIDENTE de la Compañía, correspondiéndole como tal las atribuciones de Subrogar al Gerente General, en caso de ausencia, falta o impedimento de éste, así como las demás facultades que los Estatutos Sociales y la Ley le confieren. El plazo de duración del cargo es de DOS AÑOS.

Su nombramiento anterior fué inscrito el 5 de Octubre del 2000, de fojas 66.701 a 66.702, Registro Mercantil No. 18.853, Repertorio No. 23.837.

La Compañía Anónima "CRIDEC, CRIADEROS DEL ECUADOR C.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada el día 16 de Julio de 1982 ante la Notaria Décima Tercera de Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García y fué inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 6 de Agosto de 1982.

Sírvase dar la aceptación al presente nombramiento.

Muy Atentamente,


ING. YURI PARRENO RODRIGUEZ
Secretario ad-hoc de la Junta

ACEPTO EL NOMBRAMIENTO
Guayaquil, 10 de Diciembre del 2002


VINCENT ERENST
Nacionalidad: Holandés
C.I. N60328405
Domicilio: Guasmo Norte Calle "D" No. 1020 junto a la Ría

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1-. En la presente fecha queda inscrito el nombramiento de **PRESIDENTE**, de la Compañía **CRIDEC, CRIADEROS DEL ECUADOR C.A.**, a favor de **VINCENT ERENST**, de fojas **2.564 a 2.566**, Registro Mercantil número **374**, Repertorio número **537**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.-Guayaquil, diez de Enero del dos mil tres.-




AB. TAVIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

ORDEN: 40517
LEGAL: MONICA ALCIVAR
AMANUENSE: ANGEL NEIRA
COMPUTO: ANGEL NEIRA
ANOTACION-RAZON: PRISCILA BURGOS
REVISADO POR: 